

# Prevén mil mdp para playas por impuesto

Redacción > La Razón

**LA CALIFICADORA** Fitch Ratings destacó que el potencial de recaudación del cobro de derecho de saneamiento ambiental en sitios turísticos como Cancún, Cozumel, Benito Juárez y Solidaridad; podría oscilar entre 877.9 millones y mil 053.5 millones de pesos para los principales destinos de Quintana Roo.

De acuerdo con Fitch, el derecho se cargará a los visitantes que hagan uso de las instalaciones hoteleras y el importe irá en función de un porcentaje de Unidad de Medida y Actualización (UMA), que va desde 25 hasta 30 por ciento; es decir, consideró favorables las acciones emprendidas por algunos ayuntamien-

25

Por ciento sería el impuesto de hoteleros llamado UMA

113

Mdp ganarían Benito Juárez y Cozumel, en Quintana Roo

tos de Quintana Roo para fortalecer su recaudación mediante el cobro de derecho de saneamiento ambiental.

Detalló que será cobrado de manera diaria y recaudado por los hoteleros al momento en que los huéspedes liquiden sus cuentas y el destino de los recursos será dirigido a limpieza de playas (combate al sargazo), seguridad e infraestructura, ante la creciente demanda turística.

De acuerdo con la Ley de Ingresos

2019, Cancún, Cozumel y Playa del Carmen estiman ingresos por el cobro de derecho de saneamiento ambiental. Benito Juárez presupuesta 113 millones de pesos, que representa 47.3 por ciento de la inversión total presupuestada para 2019. Playa del Carmen y Cozumel calculan 227.2 y 13.6 millones de pesos, respectivamente, cifras que equivalen a 48.3 y 26.3 por ciento de la inversión total en ese mismo orden.

Sostuvo que entre los beneficios para esos destinos turísticos es que fortalecerán su recepción de participaciones, pues la fórmula de repartición de estos recursos considera el componente de impuestos y derechos. Prevé que la eficiencia recaudatoria se fortalecerá.